CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción Definitiva)



VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDO EL BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2. DE HASTA 2000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20,898

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21,141, DO 31-01-2019)

N° DE CERTIFICADO

72

FECHA APROBACION

05-may-22

ROL S.I.I.

33-0047

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE VALLENAR

	REGION I	DE ATACAMA		
	☑ URBANO	□ RURAL		
VISTOS: A) Las atribuciones emanadas o	del Art. 2° de la Ley N°	20,898.		
B) La solicitud de Regularizac arquitecto o profesional comp	ión (Permiso y Recep	oción Definitiva) de vivienda	existente, suscrita por el pro-	ropietario y el 05/01/2022
C) Los antecedentes exigidos el			ue lecha	03/01/2022
El giro de ingreso municipal l			5/2022 de pago de der	echos municipales.
E) Que se da cumplimiento al A				•
urbano por densificación, es				
	CRECI	MIENTO URBANO POR DENSIFIC	CACION	
Cesión de terrenos (*)				
Aporte en dinero (**). Cancel	ó el siguiente monto \$		ún GIM N° <u>682</u> de fe	echa <u>05/05/2022</u>
Otro (especificar)			ios de edificacion)	
(*) En este caso las cesiones contempladas condominiod con áreas afectas a declaratoria d				
**) El pago debe realizarse en forma previa a l	a emisión de este Certificado.			
RESUELVO:				
1 Otorgar Certificado de Reg	ularización, que entre	ga simultaneamente el perr	miso v Recepción Definitiva	de la vivienda
existente, con una superficie		m2.,	,	
ubicada en		N°	Lote	8 Manzana 1
-	(condominio	/ calle / avenida / pasaje)		
localidad o loteo			sect	or URBANO
				(urbano o rural)
de conformidad a plano y antece	edentes timbrados por est	a D.O.M., que forman parte del	I presente Certificado de Regu	larización.
2 INDIVIDUALIZACION DEL IN			-	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROF		III EDA CONZALEZ		R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	IEL ALEJANDRO AGU	JILERA GUNZALEZ		R.U.T.
				11.0.1
3 INDIVIDUALIZACION DEL A NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMI	RQUITECTO O PROFI	ESIONAL COMPETENTE (ver nota)	
TOMBRE O TRAZON GOOTAL DE LA LIMI	NESA (cuando corresponda	1)		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPET	ΓENTE			
	ERIK DANIEL RIVER	A FERNANDEZ	1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	
NOTA: según letra c), artículo 2° de la Le	y N° 20898, según artículo 1	7° de LGUC.		
NOTA: (Para situaciones especia				
	DE OBRA NO MUNICIPAL VALLEN VALLEN	R S LES NA	1444	
	Z. VALLEN	CR	ISTIAN ZULETA M	RENO
CXN/CAB/CAM/cam	III REGIO	DIDE	CTOR DE OBRAS MUNIC	